

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ESTACION DE SERVICIOS "ELAGUADOR" ORDOÑEZ&HIJOS SOCIEDAD ANONIMA CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Machala a las catorce horas del día veintinueve de febrero del dos mil dieciséis, en las instalaciones ubicadas en el Cantón Machala en las calles Guayas y doceava norte junto al monumento El Aguador, sin el requisito de la previa convocatoria, los socios de la compañía Estación de Servicios "El Aguador" Ordoñez&Hijos Sociedad Anónima. Quienes representan la totalidad del capital social de la misma, expresan su consentimiento para celebrar la presente Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, al amparo de lo suscrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como secretario Sr. Milton Alejandro Ordoñez, Presidente de la Junta Sr. Ordoñez Muñoz Juan Javier, quien pasa lista de los asistentes y constata que están presentes los siguientes socios:

1. Sr. ORDOÑEZ PESANTES MILTON ALEJANDRO, propietario de dieciséis acciones, iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalentes al ochenta por ciento (80%) del capital social de la Compañía.
 2. Sra. ORDOÑEZ LEON LEIDY MARIELA, propietario de una acción, iguales, acumulativas e indivisibles, ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalentes al cinco por ciento (5%) del capital social de la Compañía.
 3. Sra. ORDOÑEZ LEON ANDREA ALEJANDRA propietario de una acción, iguales, acumulativas e indivisibles, ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalentes al cinco por ciento (5%) del capital social de la Compañía.
 4. Sra. ORDOÑEZ MUÑOZ ARIANA LISSET, propietario de una acción, iguales, acumulativas e indivisibles, ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalentes al cinco por ciento (5%) del capital social de la Compañía.
 5. Sr. ORDOÑEZ MUÑOZ JUAN JAVIER, propietario de una acción, iguales, acumulativas e indivisibles, ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalentes al cinco por ciento (5%) del capital social de la Compañía. Constatando que se encuentre presente el 100% del capital suscrito y pagado que es de dos mil dólares americanos de los Estados Unidos de Norteamérica.
- El Presidente procede a declarar formalmente la validez de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, la misma que aprueba por unanimidad el siguiente orden del día:
- 1) Conocer y Resolver el informe del Gerente del periodo 2015.
 - 2) Conocer y Resolver el Estado De Situación Financieras y el Estado de Resultado Integral del año 2015.
 - 3) Informe del Comisario del año 2015.
 - 4) Designación del comisario y suplente para el año 2016.

Siendo las catorce horas de la tarde por secretaria se constata el quórum reglamentario y estando presentes el 100% del capital social, el Señor Presidente declara instalada la Junta General Universal De accionistas. Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse: Conocer y resolver los informes presentados por el Gerente de la compañía para lo cual, toma la palabra

el Gerente de la compañía Sr. Milton Ordoñez Pesantes quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015. Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Sr. Milton Ordoñez Pesantez no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe. Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, preparado y presentado por la Gerente, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltos por el Gerente las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2015, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes. Como tercer punto Informe del Comisario del año 2015 la Sra. Andrea Ordoñez da lectura a su informe sin tener ninguna novedad es aprobado por unanimidad, como cuarto y último punto Designación del comisario y suplente para el año 2016 la junta general manifiesta que la Sra. Andrea Ordoñez León continúe como comisario así mismo con suplente la Sra. Leidy Ordoñez León moción que es aprobada por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar y siendo las catorce horas treinta minutos de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones, y suscrita por todos los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.


Sr. ORDOÑEZ MUÑOZ JUAN JAVIER

PRESIDENTA


Sr. ORDOÑEZ P. MILTON ALEJANDRO

SECRETARIO


Sra. ORDOÑEZ L. ANDREA ALEJANDRA

SOCIO


Sra. ORDOÑEZ L. LEIDY MARIELA

SOCIO


Sra. ORDOÑEZ MUÑOZ ARIANA LISSET

SOCIO